

Resolución de 11 de julio de 2018, del Director de Centro Universitario de la Defensa Zaragoza por la que se hace pública la **Resolución Provisional** con la relación de estudiantes **admitidos, admitidos por el cupo del 5 %, admitidos condicionados, y no admitidos en los Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa correspondientes al curso 2018-2019 (Fase II)**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de febrero de 2018 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 1 de marzo de 2018) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el ingreso en enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso 2018-2019**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la/s memoria/s de verificación del/os título/s, se procede a hacer pública la **relación provisional de candidatos admitidos, la relación de candidatos admitidos mediante la reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad así como la relación de admitidos condicionados, una relación de candidatos no admitidos con indicación de las causas, así como una relación de candidatos en lista de espera (en su caso)**

1. Una vez adjudicadas las plazas en la Fase I de preadmisión, se ha procedido a adjudicar el resto de las plazas.
2. Quienes no han aportado toda la documentación requerida para su estudio y valoración figuran como **no admitidos**. Deberán aportar la documentación necesaria que se detalla en el Anexo correspondiente, en el plazo de 5 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación. En caso de no presentarla se les tendrá por desistidos de la solicitud, de acuerdo con lo recogido en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
3. Contra la presente Resolución provisional podrá presentarse una reclamación presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del Centro o a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) dirigido al Decano o Director del centro responsable del Máster Universitario en el plazo de 5 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo recogido en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalmente.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://cud.unizar.es/masteradquisicionesdefensa> no obstante, no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

En Zaragoza a 12 de julio de 2018

El Director del Centro

Antonio Elipe Sánchez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

CSV: 62d07cd7ccc9c3bb084d5f6744e8b182	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO CARMELO ELIPE SANCHEZ		12/07/2018 09:36	
PABLO DIAZ SANTOS MORALES	Profesor Secretario CUD	12/07/2018 10:31	



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ADQUISICIONES DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA**

Nº de plazas ofertadas: 25

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 20

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son:

Evaluación del CV del solicitante

Entrevista

**SOLICITANTES ADMITIDOS**  
 (Por orden de adjudicación)

Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	29104066G	ALERTA NICODEMUS JESUS ANGEL	10
2	09009978G	AL-LAL BAEZA JOSE MARCH	10
3	09347794L	ALVAREZ GARCIA CARLOS	10
4	72032684L	BURGADA GIL BELTRÁN	10
5	12754233C	CABEZA GARCIA MIGUEL ANGEL	10
6	25695353Y	CARBALLO RODRIGUEZ ALEJANDRO	10
7	09337626V	DELGADO MARTÍN JOSÉ MARÍA	10
8	14308946W	DÍAZ CUESTA MARTÍN	10
9	30497949H	FERNANDEZ PEREZ MARIA ESTHER	10
10	13133774S	GARCÍA LÓPEZ ERNESTO	10
11	10084899C	GONZALEZ FERNANDEZ NORBERTO PABLO	10
12	74358004Q	MATEO GIRONA MANUEL	10
13	52366075C	MUÑOZ CONDÉS VIRGINIA	10
14	05637886B	ORAA SANCHEZ-CANO LUIS	10
15	02604617M	RODRÍGUEZ GARCÍA JOSE ANTONIO	10
16	50070900S	ROMÁN MORÁN JULIÁN	10



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/62d07cd7ccc9c3bb084d5f6744e8b182>

CSV: 62d07cd7ccc9c3bb084d5f6744e8b182	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO CARMELO ELIPE SANCHEZ PABLO DIAZ SANTOS MORALES	Profesor Secretario CUD	12/07/2018 09:36 12/07/2018 10:31	

17	51643733Q	RUIPEREZ DOBLAS JOSE MANUEL	10
18	20253367G	SÁNCHEZ ACEVEDO CLARA	10
19	11807032M	TORO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	10
20	02219303X	VALENCIA CRUZ RAFAEL ANGEL	10

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 %**  
 (Por orden de adjudicación)

Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1			

**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO**  
 (Por orden de adjudicación)

Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Condición a cumplir para que la admisión sea firme
1				Poner el número
2				
3				

Posibles motivos de admisión condicionada

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS**  
 (Ordenados alfabéticamente)

Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Motivo/s de exclusión
1			
2			
3			

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/62d07cd7ccc9c3bb084d5f6744e8b182>

CSV: 62d07cd7ccc9c3bb084d5f6744e8b182	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO CARMELO ELIPE SANCHEZ		12/07/2018 09:36	
PABLO DIAZ SANTOS MORALES	Profesor Secretario CUD	12/07/2018 10:31	

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: Detallar
3. No acreditar el nivel exigido de conocimiento de lengua española de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No acreditar el nivel exigido en otras lenguas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA**  
 (Por orden de puntuación)

Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	44029398S	Conte, Augusto	8.1
2	02905345P	García de Paredes Ucero, Carlos	7.9
3	31014137V	Natera Fijo, Carlos	6.8
4	73220979L	Bentué Martínez, Marta	5.4

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.



62d07cd7ccc9c3bb084d5f6744e8b182  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/62d07cd7ccc9c3bb084d5f6744e8b182>

CSV: 62d07cd7ccc9c3bb084d5f6744e8b182	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO CARMELO ELIPE SANCHEZ		12/07/2018 09:36	
PABLO DIAZ SANTOS MORALES	Profesor Secretario CUD	12/07/2018 10:31	